

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001

Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 042

Fecha: 16/10/2020

Página: 1 de 3

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-33-33-008- 2020-00336-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yadira del Carmen Nieto Arrieta	Contraloría Distrital de Barranquilla – Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	ADMITE DEMANDA	15/10/2020	1
08-001-33-33-010- 2020-00379-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Félix Alberto Donado Escorcía	Procuraduría General de la Nación – Procuraduría Regional Del Magdalena – Procuraduría Provincial De Santa Marta.	ADMITE DEMANDA	15/10/2020	1
08-001-23-33-000- 2020-00426-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Impuestos)	TIERRA SANTA S.A.S.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	ADMITE DEMANDA	15/10/2020	1
08-001-23-33-000- 2020-00467-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho (Lesividad)	COLPENSIONES	José Luis Salcedo Montes	INADMÍTASE la demanda	15/10/2020	1
08-001-23-33-000- 2020-00499-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	Astrid Elena de León Carreño	Municipio de Santa Lucía-Atlántico	ADMITE DEMANDA	15/10/2020	1
08-001-23-33-000- 2020-00521-00 JR	14	Nulidad - Restablecimiento Del Derecho (Lesividad)	COLPENSIONES	Rosiris Cárdenas Pedrozo	INADMÍTASE la demanda	15/10/2020	1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-33-33-001- 2019-00199-01 JR		Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Electricaribe S.A.	SSPD	ADMITE recurso de apelación	15/10/2020	1
08-001-33-33-006- 2016-00234-01 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Electricaribe S.A.	SSPD	ADMITE recurso de apelación	15/10/2020	1
08-001-23-33-000- 2020-00612-00-JR	14	Control Inmediato de Legalidad	Autoridad: Alcaldía Municipal de Campo de la Cruz	Actos Administrativos: Decreto No. 060 del 30 de mayo de 2020	AVOCAR conocimiento	15/10/2020	1
08-001-33-33-010- 2019-00006-01 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELECTRICARIBE S.A.	SSPD	ADMITE recurso de apelación	15/10/2020	1
08-001-23-33-000- 2017-00961-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó E.S.E.	Nación – Ministerio de Salud-Superintendencia de Salud	Fija Fecha para Continuación de audiencia inicial, para el día 19/11/2020 a las 02:00 p.m.	15/10/2020	1
08-001-23-33-000- 2017-00970-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jenaro Nicolás Anaya Drago	UGPP	Fija Fecha audiencia de conciliación para el día 12/11/2020 a las 04:00 p.m.	15/10/2020	1
08-001-23-33-000- 2018-00338-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	José Luis Díaz Naranjo	REQUIÉRASE a los abogados	15/10/2020	1
08-001-23-33-000- 2018-00418-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Liberty Seguros S.A.	Nación- Ministerio de Trabajo	DESÍGNESE auxiliares de la justicia	15/10/2020	1
08001-23-33-000- 2020-00130-00 JR	14	Reparación Directa	INGENIERÍA Y SERVICIOS SAS “INYSEL SAS”	Departamento del Atlántico	ADMITE DEMANDA	15/10/2020	1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-23-33-000-2020-00392-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Robín Basilio Castro Fallace	Procuraduría General de la Nación	ADMITE DEMANDA	15/10/2020	1
08-001-23-33-000-2020-00392-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Robín Basilio Castro Fallace	Procuraduría General de la Nación	Córrase traslado por el término de 5 días de la solicitud de suspensión provisional	15/10/2020	1
08-001-23-33-000-2020-00547-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Lesividad)	UGPP	Carlos Alberto Hernández García	ADMITE DEMANDA	15/10/2020	1
08-001-23-33-000-2018-00834-00 JR		Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	UGPP	Orlando de las Salas Quintero	DESIGNA CURADOR AD LITEM	15/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL